EUROPA

NOTARIO

DR. EDWARD FRANCO CASTAÑEDA
NOTARIA
QUINCUAGESIMA SEXTA
56
QUITO - ECUADOR

**NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES (283)------**

**ACTA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO.----------**

En Valencia, a catorce de febrero de dos mil diecisiete ---

Ante mí, **UBALDO NIETO CAROL**, Notario de esta capital y de su Ilustre Colegio.----------

**COMPARECE:**

**DON JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON,** mayor de edad, divorciado, de profesión empresario, vecino de (46007) Valencia, con domicilio en la calle Albacete, número 52, puerta

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

DF8914972

08/2016

UBALDO NIETO CAROL
Notario
C/ San Ignacio de Loyola, 19 bajo
46008 VALENCIA
Telf.: 96 385 68 74 Fax.: 96 382 13 19
notaria@notariasunc.com

**NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES (283)**-------

**ACTA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO.**----------

En Valencia, a catorce de febrero de dos mil diecisiete ---

Ante mí, **UBALDO NIETO CAROL**, Notario de esta capital y de su Ilustre Colegio.----------

**COMPARECE:**

**DON JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON,** mayor de edad, divorciado, de profesión empresario, vecino de (46007) Valencia, con domicilio en la calle Albacete, número 52, puerta 2ª, y con D.N.I./N.I.F. 22529335-F y con Carnet de Extranjería de la República del Perú, número 000441743. ----------

**INTERVIENE:**

En su propio nombre y derecho. ----------

**FE DE CONOCIMIENTO:**

Le identifico por medio de su documento de identidad español reseñado, que me exhibe.----------

**JUICIO DE CAPACIDAD:**

Tiene a mi juicio, según interviene, capacidad legal necesaria para formalizar la presente **ACTA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO**, y, al efecto,----------

**MANIFIESTA:**

I).- Que es portador de documento de CARTA PODER redactado en idioma español, compuesto de un folio escrito solo por anverso, cuyo contenido dice conocer, y que libre y voluntariamente quiere que produzca a los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las leyes extranjeras.------

II).- El documento referido en el expositivo anterior, es firmado en este acto por el señor compareciente al final del mismo.----------

III).- Me entrega a mí, el Notario, el repetido documento, ya firmado que resulta, extendido en un folio de papel común blanco, y deduzco fotocopia del mismo, concordante con su original, que incorporo a esta matriz y que se insertará en sus copias.----------

IV.- Seguidamente autorizo testimonio de legitimación de la firma del compareciente al final del documento citado a continuación de aquella, mediante el que se acredita el hecho de que la misma ha sido puesta en mi presencia.----------

**OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN**

Así lo dice y otorga el compareciente ante mí, Notario, después de hacerle las advertencias pertinentes.----------

Leo por su elección, la encuentra conforme, se ratifica en su contenido y firma conmigo, que doy fe en lo pertinente del contenido del presente instrumento público.----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

DF8914973

08/2016

UBALDO NIETO CAROL FRANCO CASTAÑEDA
NOTARIO DE VALENCIA
QUITO - ECUADOR
56

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informo a los otorgantes que los datos recogidos en el presente documento, van a ser incorporados a un fichero de tratamiento automatizado y no automatizado. Esta información pasará a formar parte de una base de datos necesaria para gestionar las relaciones con los clientes y ejercer las actividades propias de la Notaría, conservándose en la misma con carácter confidencial. ----------

El Responsable del Fichero es el notario autorizante del presente documento, Don UBALDO NIETO CAROL, con DNI 00690330-P y domicilio a estos efectos en c/ San Ignacio de Loyola nº 19 bajo, de Valencia. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición mediante solicitud dirigida al Responsable del Fichero, a la dirección indicada, acompañada de su DNI u otro documento oficial de identificación, especificando el derecho que desea ejercitar. -----

Así mismo, les informo que el Responsable del Fichero únicamente realizará cesiones de sus datos a aquellas Administraciones Públicas que disponga la legislación vigente. -

De todo lo cual, extiendo en dos folios de papel exclusivo para documentos notariales números DF8914966 y DF8914967, yo el Notario, DOY FE.- ----------

SIGUE LA FIRMA DEL COMPARECIENTE.- SIGNADO: UBALDO NIETO CAROL. -RUBRICADOS Y SELLADO. ---------

APLICACION ARANCEL DISPO. ADICIONAL 3ª LEY 8/89
BASES DE CALCULO:
Sin Cuantía
ARANCEL APLICABLE: 1, 4, Nª 8

**DERECHOS ARANCELARIOS -**

49,05 euros

***Sigue Documentación Unida***

---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---

DF8914974

08/2016

DR. EDWARD FRANCO NIETO CAROL
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEXTA
56
QUITO - ECUADOR

## CARTA PODER

Conste por el presente documento que yo, **JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON**, ciudadano español identificado con C.E. N° 000441743, con domicilio en Av. Pardo N° 1175, Dpto. 1403, Miraflores, Lima-Perú, en mi calidad de Apoderado y Representante Legal de Tree Industries Latinoamérica S.A.C., sociedad establecida en la República del Perú, con facultades inscritas en el Asiento C00003 de la Partida N° 12367761, Oficina Registral de Lima, SUNARP, otorgo Poder Especial, Especialísimo pero suficiente, como en derecho se requiere, a favor del Señor Doctor Genaro Eguiguren Valdivieso, abogado, ecuatoriano, identificado con la cédula N° 1100445913 para que como apoderado o representante pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas en la República del Ecuador que correspondan a la calidad de accionista de Tree Industries Latinoamérica SAC, en las sociedades ecuatorianas INVERSIONES ESMERALDAS S.A., CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A., PLYWOOD ECUATORIANA, S. A. y NOVOPAN DEL ECUADOR S.A. de acuerdo con el Artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Expresamente se deja constancia que el presente poder no alcanza para ningún acto de disposición, gravamen o administración de las acciones y derechos que provienen de la inversión en las sociedades ecuatorianas mencionadas.

Lima, 08 de Febrero del 2017.

**JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON**

**LEGITIMACION DE FIRMA**

Yo, **UBALDO NIETO CAROL**, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en esta capital:

**DOY FE**: Que la firma y rubrica que antecede es de DON JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON, con DNI-NIF número 22529335-F, por haber sido estampada en mi presencia, y así resulta del ACTA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO número 283 de Protocolo, autorizada por mí en el día 14 de febrero de 2017, conforme al Artículo 207.2.2ª del Reglamento Notarial. En dicha Acta, DON JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON declara conocer el contenido del documento cuya firma aquí se legitima y quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto en las Normas Extranjeras. Yo, Notario, legitimo su firma en este documento. ----------

Y para que conste firmo la presente en Valencia, a 14 de febrero de 2017.----------

DF8914975

08/2016

DR. EDWARD FRANCO CASTAÑEDA
NOTARIA
QUINCUAGÉSIMA
56

**ES COPIA LITERAL** de su matriz con la que concuerda fielmente y donde queda anotada. La expido a instancias de DON JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, números DF8914968, DF8914969, DF8914970 y DF8914971. Valencia, El mismo día de su otorgamiento. DOY FE. ----------

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
0225873146

BALDO NIETO CAROL
DE VALENCIA

DR. EDWARD FRANCO CASTAÑEDA
NOTARIA
QUINCUAGESIMA SEXTA
56
QUITO - ECUADOR

# CARTA PODER

Conste por el presente documento que yo, **JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON**, ciudadano español identificado con C.E. N° 000441743, con domicilio en Av. Pardo N° 1175, Dpto. 1403, Miraflores, Lima-Perú, en mi calidad de Apoderado y Representante Legal de Tree Industries Latinoamérica S.A.C., sociedad establecida en la República del Perú, con facultades inscritas en el Asiento C00003 de la Partida N° 12367761, Oficina Registral de Lima, SUNARP, otorgo Poder Especial, Especialísimo pero suficiente, como en derecho se requiere, a favor del Señor Doctor Genaro Eguiguren Valdivieso, abogado, ecuatoriano, identificado con la cédula N° 1100445913 para que como apoderado o representante pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas en la República del Ecuador que correspondan a la calidad de accionista de Tree Industries Latinoamérica SAC, en las sociedades ecuatorianas INVERSIONES ESMERALDAS S.A., CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A., PLYWOOD ECUATORIANA, S. A. y NOVOPAN DEL ECUADOR S.A. de acuerdo con el Articulo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Expresamente se deja constancia que el presente poder no alcanza para ningún acto de disposición, gravamen o administración de las acciones y derechos que provienen de la inversión en las sociedades ecuatorianas mencionadas.

Lima, 08 de Febrero del 2017.

**JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON**

**LEGITIMACION DE FIRMA**

Yo, **UBALDO NIETO CAROL**, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en esta capital.

**DOY FE**: Que la firma y rubrica que antecede es de DON JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON, con DNI-NIF número 22529335-F, por haber sido estampada en mi presencia, y así resulta del ACTA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO número 283 de Protocolo, autorizada por mí en el día 14 de febrero de 2017, conforme al Artículo 207.2.2ª del Reglamento Notarial. En dicha Acta, DON JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON declara conocer el contenido del documento cuya firma aquí se legitima y quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto en las Normas Extranjeras. Yo, Notario, legitimo su firma en este documento. ----------

Y para que conste firmo la presente en Valencia, a 14 de febrero de 2017.----------

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
0225873145

UBALDO NIETO CAROL
NIHIL PRIUS FIDE
ILTRE. COLEGIO NOTARIO DE VALENCIA

NIHIL PRIUS FIDE
A262161690

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE

95. Eav

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=
=PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

**Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por**
This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the testimony issued by
**D. UBALDO NIETO CAROL**
**Notario de** **VALENCIA**
Notary of
**el día** **14/02/2017**
on

DR. EDWARD FRANCO CASTAÑEDA
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEXTA
56
QUITO - ECUADOR

**APOSTILLE**
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

2017-17-01-56- C201

**NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEXTA.-** En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) está(n) conforme(s) con el (los) documento(s) que me fue(ron) presentado(s) en: -7- foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 07 MAR. 2017 RAZÓN: Factura N° 12122

**1. País:** ESPAÑA
Country / Pays

**El presente documento público**
This public document / Le présent acte public

**2. ha sido firmado por** D. UBALDO NIETO CAROL
has been signed by
a été signé par

**3. quien actúa en calidad de** NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

**4. y está revestido del sello / timbre de** SELLO DE LA NOTARÍA
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

DR. EDWARD FRANCO CASTAÑEDA
NOTARIA
56
QUITO - ECUADOR

Dr. Edward Franco Castañeda
NOTARIO QUINCUAGESIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO

**Certificado**
Certified / Attesté

**5. en** VALENCIA
at / à

**6. el día** 15/02/2017
the / le

**7. por** EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA
by / par

**8. bajo el número** N9101/2017/002831
No
sous no

**9. Sello / timbre:**
Seal / stamp
Sceau / timbre

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES
COLEGIOS NOTARIALES
NIHIL PRIUS FIDE
A142162184

COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA
NIHIL PRIUS FIDE
DECANATO

**10. Firma:**
Signature:
Signature:

D. Francisco Cantos Viñals
Decano

NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
DEL NOTARIADO ESPAÑOL
0225885330

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://eregister.justicia.es]

Código de verificación de la Apostilla: NA:k51J-yHyN-cwFm-sJKv

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://eregister.justicia.es]

Verification Code of the Apostille: NA:k51J-yHyN-cwFm-sJKv

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://eregister.justicia.es]

Code de verification de l'Apostille: NA:k51J-yHyN-cwFm-sJKv

TP2579525